

## **Buen Gasto Público en tiempo de crisis: Un imperativo ético**

Guillermo Le Fort V.  
Presidente Centro de Estudios Democracia y Progreso  
([www.cdyp.org](http://www.cdyp.org))

Un Estado que vele por el bien común, es un Estado que busca mejorar la calidad de su gasto, su efectividad para superar problemas y generar bienes públicos e impulsar así el desarrollo y la democracia. Por esto las redes de protección social deben ampliarse y extenderse en estos momentos de crisis, para recogerse parcialmente cuando esta se supere. El espacio para ello debe provenir tanto de un mayor déficit como de reasignaciones de gasto.

Las condiciones que impone una crisis como esta hacen el desafío de calidad más vigente que nunca. Porque las demandas sobre el Estado se multiplican: enfrentar la crisis sanitaria con la logística, el equipamiento, los insumos y el personal adecuado para minimizar el impacto en las personas; proveer de ingresos suplementarios transitorios a los trabajadores formales e informales para que puedan observar los cierres de actividades que se requieren para enfrentar la pandemia; asegurar el abastecimiento de alimentos a toda la población; otorgar garantías para permitir la continuidad operacional de pequeñas y medianas empresas; dar apoyo crediticio para permitir la continuidad operativa de grandes empresas claves en la generación de nudos de empleo y crecimiento. Y todas estas necesidades son adicionales a los desafíos de las políticas sociales de vivienda, educación, capacitación, las institucionales de orden y seguridad interna y externa y de relaciones internacionales, para nombrar solo algunas.

La profundidad de la crisis obliga a ser más selectivo para generar el espacio de gasto adicional que es necesario. La capacidad de endeudamiento del Estado existe y debe ser utilizada al menos para compensar la fuerte pérdida de ingresos tributarios que significa la profunda recesión que está afectando a la economía nacional, y financiar parte del gasto adicional. El resto deberá ser acomodado con recortes de otros gastos, especialmente en esta etapa de amplias restricciones en la que el estímulo fiscal no genera efecto multiplicador en la actividad.

Siempre existe la tentación del “Salomonismo”: Recortar el gasto de todos por parejo cuando faltan recursos, lo que parece ser un proceder objetivo. Sin embargo puede conducir a enormes pérdidas de bienestar social porque hay gastos y actividades prioritarios, que deben ser preservados y que incluso se hacen más necesario con la crisis y la pandemia.

Las acciones tomadas para extender esta red deben generar resultados en los próximos meses y eso tiene que ver con un esfuerzo de implementación y eficiencia. Esto incluye avanzar

rápido en poner en marcha los nuevos programas de ingreso de emergencia, alimentación, seguro para emisores de boletas a honorarios, y además lograr la estandarización de las compras públicas. Es necesario evitar las especificaciones y complicaciones impuestas por dependencia particulares que hacen al proceso de compra del Estado más opaco y menos competitivo. Las compras deben hacerse por procesos centralizados, con categorías estandarizadas y transparentemente conocidas. Ello permitirá ahorros importantes y fortalecer la acción del Estado.

En cuanto a los recortes de gastos, las evaluaciones de programas de gasto actualmente disponibles pueden ser orientadoras, pero no un determinante único de la decisión. Se requieren métodos estandarizados y una visión estratégica de la acción del Estado que evalúe cada uno de los programas públicos y muchos, de hecho, no son evaluados. Es necesario ser cuidadoso a ese respecto y tratar las evaluaciones vigentes como una guía y no como un determinante único o fundamental de los recortes.

Por último, creo que lo urgente no puede hacernos olvidar lo importante. Junto con el gran cambio a presupuesto base cero que se pretende impulsar, es necesario avanzar en el diseño institucional de las evaluaciones ex post. Los programas de gasto deberían declarar “ex ante” el impacto a lograr y definir sus indicadores de resultados, y la evaluación ex post hacer el monitoreo y seguimiento de resultados. La evaluación debería estar a cargo de una agencia externa e independiente de los Ministerios, con una administración capaz de diseñar e implementar una metodología de evaluación de alto estándar, que sea ejecutada por profesionales externos con las debidas calificaciones e independencia y seleccionados con procesos transparentes y competitivos.